



Reunión de alto nivel de políticas nacionales sobre la sequía

**Centro Internacional de Conferencias de Ginebra
Ginebra, 11 a 15 marzo de 2013**

Documento de política: Política nacional de gestión de sequías

Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Organización Meteorológica Mundial

Diciembre de 2013

Documento de política

Política nacional de gestión de sequías

Reconociendo que las sequías son un fenómeno natural que ha sido causa de sufrimiento para el género humano desde sus orígenes y que se está agravando a causa del cambio climático;

teniendo en cuenta que las sequías sigue causando estragos entre nosotros, como lo han demostrado las sequías en el Cuerno de África (2011) y en el Sahel (2012);

observando que las sequías tienen graves consecuencias en forma de pérdida de vidas humanas, inseguridad alimentaria, degradación de los recursos naturales, consecuencias negativas sobre la fauna y la flora del medio ambiente, pobreza y malestar social; y que las pérdidas económicas a corto y largo plazo son cada vez más inmediatas en ciertos sectores económicos;

preocupados por los efectos de la variabilidad del clima y del cambio climático, la probable modificación de las pautas de las sequías y el posible aumento de la frecuencia, gravedad y duración de estas, lo que aumentará más aún el riesgo de que se produzcan pérdidas humanas, económicas y ecológicas;

recordando que investigaciones recientes han demostrado que las sequías aumentan las posibilidades de violencia entre comunidades, guerras civiles o incluso guerras entre naciones;

considerando que el sufrimiento humano derivado de las sequías es en gran medida evitable a través de la aplicación de políticas adecuadas;

el presente documento tiene por objeto esbozar los objetivos y los elementos esenciales de las políticas nacionales de gestión de sequías.

Debe tenerse en cuenta que dichas políticas serán complementarias de otras iniciativas nacionales e internacionales, a saber: los planes de acción nacionales de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación; las políticas de gestión de reducción de riesgos de desastre; las políticas y los planes nacionales de adaptación al cambio climático; así como las prácticas, las políticas y los planes de gestión integrada de la conservación del suelo y el agua. De este modo, las políticas nacionales de gestión de sequías reforzarán la seguridad alimentaria, reducirán la vulnerabilidad de los sectores más pobres de la sociedad y ayudarán a fomentar el crecimiento.

Objetivos de la política nacional de gestión de sequías

El tema general de una política nacional de gestión de sequías es la "promoción de políticas nacionales sobre la sequía que reduzcan la vulnerabilidad de la sociedad frente a las sequías".

La política nacional de gestión de sequías debería establecer un conjunto claro de principios o directrices operacionales que rijan la gestión de las sequías y de sus efectos. Dicha política debería ser coherente y equitativa para todas las regiones, grupos de población y sectores de la economía; y debería ser compatible con los objetivos de desarrollo sostenible.

La política nacional de gestión de sequías podría estructurarse en torno a cinco objetivos:

- 1) establecer medidas dinámicas de mitigación y planificación, la gestión de riesgos, la divulgación y la gestión de recursos como elementos clave de una política nacional sobre la sequía eficaz;

- 2) fomentar una mayor colaboración para mejorar las redes de observación y los sistemas de suministro de información nacionales, regionales y mundiales a fin de mejorar la comprensión que la población tiene de la sequía y su preparación ante esta;
- 3) incorporar en los planes de preparación frente a sequías estrategias financieras, así como seguros privados y gubernamentales de amplia cobertura;
- 4) definir una red de seguridad para la ayuda de emergencia basada en la buena gestión de los recursos naturales y en la autoayuda en los diferentes niveles de gobernanza;
- 5) coordinar los programas sobre la sequía y responder de manera eficaz, eficiente y orientada hacia el usuario.

Elementos fundamentales de la política nacional de gestión de sequías:

a) Promoción de enfoques normalizados en la evaluación de la vulnerabilidad y de los efectos

- Comprender los procesos naturales y las actividades humanas que contribuyen a la vulnerabilidad y la resiliencia de una comunidad, y cómo dicha información podría integrarse para promover la gestión y la reducción de riesgos;
 - subsanar las deficiencias existentes en los conocimientos, los métodos y los tipos de información que están impidiendo la aplicación efectiva de esos métodos a la gestión de los riesgos de sequía. Un objetivo clave es la capacitación de las poblaciones afectadas;
 - tener en cuenta la especificidad del contexto haciendo participar a las comunidades locales en las evaluaciones del impacto y la vulnerabilidad. Trabajar con comunidades expuestas a peligros para lograr una gestión más responsable y equitativa de su medio ambiente en el largo plazo, a través de su incorporación a una estructura global que acoja actuaciones informadas, responsables y sistemáticas que permitan mejorar las condiciones locales en las regiones vulnerables;
 - instar a los departamentos gubernamentales e instituciones, tanto privadas como públicas, a brindar su apoyo, ofrecer incentivos y coordinar los procesos de apoyo de datos y de apoyo a la adopción de decisiones, así como a legitimizar enfoques que aumenten eficazmente la capacidad y la actividad.
- caracterizar las repercusiones, la vulnerabilidad y los riesgos relacionados con la sequía y tener en cuenta esa información al determinar actividades y medidas de mitigación proactivas. Ir más allá de las consideraciones económicas, como es el análisis de la relación costo-beneficio, e incorporar las dimensiones social y cultural en la concepción de las estrategias de adaptación a la sequía;
- reforzar la coordinación transectorial de la evaluación de la vulnerabilidad ante la sequía y sus efectos, y estrechar las asociaciones entre gobiernos, universidades y el sector privado para realizar evaluaciones de los efectos;
- elaborar criterios, tales como el índice de riqueza inclusiva, para calibrar la gravedad de los efectos de la sequía y de los factores de vulnerabilidad y determinar medidas de mitigación más efectivas.

b) Aplicación de sistemas efectivos de control y alerta temprana de la sequía y de información

- Establecer y apoyar un sistema completo y efectivo de control integrado de la sequía a nivel nacional;
- evaluar la idoneidad de las distintas redes (en particular de las redes meteorológicas, hidrológicas y ecológicas) para realizar el control de la sequía y garantizar la calidad de los datos que ofrecen;
- analizar los arreglos y procedimientos actuales para la recopilación y análisis de datos meteorológicos, hidrológicos y ecológicos, y eliminar la fragmentación entre muchos organismos y ministerios en los diferentes niveles administrativos, y garantizar la coordinación entre múltiples organismos y ministerios en los distintos niveles de administración;
- elaborar productos finales y herramientas de información o de apoyo a la adopción de decisiones que sean útiles, y garantizar que se ponen a disposición de los usuarios finales oportunamente;
- desarrollar sistemas de información y de alerta temprana que incluyan alertas referentes a los posibles efectos sobre los medios de subsistencia, e integrar su efectividad;
- vigilar y registrar de forma sistemática los efectos locales de las sequías en tiempo real;
 - medir y controlar la calidad de los datos; y
 - asegurarse de que los sistemas de alerta temprana y de información estén diseñados para llegar a las comunidades locales, y que estas les puedan dar uso.
- establecer las vinculaciones necesarias entre las alertas tempranas y las medidas de socorro y respuesta.

c) Mejora de las acciones de preparación y mitigación

- Elaborar, probar y mejorar los distintos métodos y medir sus progresos en cuanto a la reducción de la vulnerabilidad y la mejora de la capacidad a escala comunitaria (por ejemplo, en la gestión del riesgo de sequía, la eficacia en función de los costos de los métodos y análisis, y las consecuencias de los fenómenos extremos en la sociedad);
- capacitar a las poblaciones afectadas, a través del apoyo de gobiernos e instituciones, del ofrecimiento de incentivos y de la legitimación de enfoques que han dado buenos resultados, para que logren aumentar la capacidad y la actividad a nivel local;
- elaborar medidas de mitigación aplicables en diferentes escalas temporales;
 - utilizar los registros sobre los efectos de las sequías para elaborar evaluaciones probabilísticas de los riesgos de sequía, facilitando así una planificación dinámica y la gestión de los riesgos de sequía;

- tener en cuenta la capacidad de los agricultores para recibir y utilizar la información;
 - elaborar medidas de respuesta ante la sequía que refuercen el concepto de la gestión de riesgos como elemento fundamental de una política nacional sobre la sequía, y que, a su vez, mejoren la gestión medioambiental;
 - determinar incentivos que podrían ofrecerse a los sectores o grupos vulnerables para fomentar la adopción de medidas de gestión basadas en los riesgos en apoyo de una política nacional sobre la sequía;
 - potenciar las actividades de investigación para promover el desarrollo sostenible y aumentar la resiliencia de las comunidades frente a la sequía.
- d) Aplicación de respuestas de emergencia y de medidas de socorro que refuercen los objetivos de las políticas nacionales de gestión de sequías**
- determinar las medidas de emergencia que reducirán los efectos de la sequía actual, y que, a su vez, disminuirán la vulnerabilidad frente a fenómenos futuros;
 - garantizar que el socorro llegue a las comunidades y sectores afectados oportunamente;
 - vincular el socorro ante la sequía a las actividades de prevención y mitigación.

Instrumentos

- a) Determinación de los riesgos y de las medidas de mitigación por parte de los interesados;
 - b) recopilación y análisis de la información;
 - c) aplicación de procesos basados en datos empíricos a la evaluación de riesgos y clasificación por orden de prioridad de las medidas de mitigación;
 - d) establecimiento de obstáculos y acuerdos institucionales;
 - e) sistemas de integración para vincular las distintas medidas a las políticas e instituciones existentes.
-